



Universidad de Concepción

DECRETO U. de C. N° 2007 028 /

VISTO :

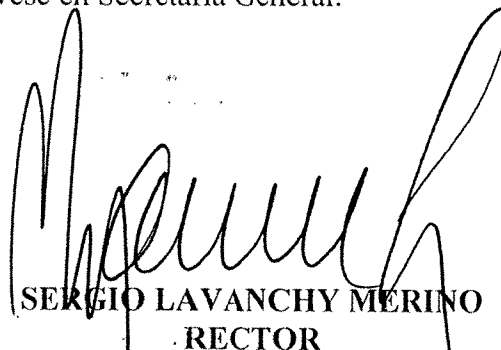
- 1) Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2006-153 de fecha 28 de noviembre de 2006, que crea en la Universidad de Concepción el PROGRAMA DE ESTRATEGIA CONTRA LA OBESIDAD (ECO-UdeC);
- 2) Lo propuesto por el Comité Directivo del señalado Programa, informado en Nota F.N° 046/2007 de fecha 12 de marzo de 2007, en atención a la necesidad de proceder a la designación de su Director;
- 3) Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2006-080, de fecha 09 de mayo de 2006; lo establecido en el artículo 22 N° 16 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción; y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 11, de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO :

- 1) Designase a doña **SYLVIA ASENJO MARDONES**, académica de la Facultad de Medicina, como **DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIA CONTRA LA OBESIDAD** de la Universidad de Concepción.
- 2) Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
- 3) Notifíquese el presente Decreto a la interesada.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales e Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Finanzas y Personal; al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico y demás Reparticiones Universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 30 de marzo de 2007.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL